

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

309/05

Salta, 04 de Mayo de 2005

Expte.Nº 14.078/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 03/05 que trata sobre la adquisición de material bibliográfico con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la provisión de dicho material para el normal funcionamiento de las distintas cátedras de las Escuelas de Ingeniería Industrial y Civil;

Que se han invitado a participar para la presente contratación a 4 firmas del rubro;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 03-05-05;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1023/01 - 436/00, Artículo 27 y en uso de atribuciones que les son propias;

EL VICE- DECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 03/05 a las siguientes firmas:

- 1. NUEVA LIBRERÍA: con domicilio en Estados Unidos 301, (1101) Buenos Aires, CUIT nº 33-57036276-9, los items 1 al 8, 10, 11, 12, 13, 13 a, 14, 16, 17, 18, 22,24,28, 29, 30, 32, 35, 40, 42, 43, 45 y 46, por un importe total de \$ 5.413,04 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON 04/100).
- 2. BEATRIZ A. DIAZ: con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 4° of. 70 de (C1085 ABQ) Buenos Aires, CUIT N° 23-03550435-4, los items 9, 19, 25, 37, por un importe total de \$788,00 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS).
- 3. ALFAGRAMA S.R.L. con domicilio en Bolivar 547, 2° A (1066) Buenos Aires , CUIT N° 30-645-29169-3, los items 15, 26, 27, 31, 33, 34 y 44 por un importe total de \$ 787,20 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 20/100).





Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///... 309/05

Expediente Nº 14.078/05

D		C	TT	14	100	B.T
7	Ŀ	3	U	M	Ŀ	7.4

1 NUEVA LIBRERÍA:		5.413,04 788,00 787,20
TOTAL	. \$	6.988,24

SON: SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 24/100.-

Declarar Desiertos por no obtenerse ofertas los siguientes items: 20, 21, 23, 36, 38, 39, 41,

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto a la partida 4.5: LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcs

MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

IN HEOTOR JOSZ SOLA ALSINA

VICEDECA"O